

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Otorga el presente Certificado Profesional en

Contabilidad y Auditoría Gubernamental

a

Mónica María del Rosario Barrera Rivera

En virtud de haber demostrado capacidad profesional para ejercer la Disciplina en **Contabilidad y Auditoría Gubernamental**, conforme lo señala el reglamento de Certificación por Disciplinas.

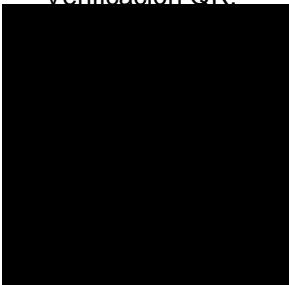
Vigencia

1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2023

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

La certificación de la Contaduría Pública al servicio de la sociedad.

Verificación QR:



Cadena Original De Certificación Digital DPC:



Verificación Web [Aquí](#), Si no puede abrir el link copie la siguiente ruta sin las comillas:





CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

OFICIO CPJF/UCI/1138/2019

Ciudad de México, a 26 de junio de 2019

Asunto: Se expide constancia de registro de testigo social número CPJF-UCI-TS-015-2019 del Consejo de la Judicatura Federal

Dra. Mónica María del Rosario Barrera Rivera

Presente

Me es muy grato comunicarle que su solicitud para integrar el padrón de testigos sociales del Consejo de la Judicatura Federal, presentada el 19 de junio de 2019, ha sido dictaminada favorablemente por la Unidad de Control Interno de esta Contraloría del Poder Judicial de la Federación, por cumplir con los requisitos precisados en los artículos 256 y 257 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo (**Acuerdo en materia administrativa**), por haber presentado los documentos que acreditan su grado de especialización, preparación y experiencia profesional, en los términos previstos en la convocatoria publicada en la página de internet del Consejo de la Judicatura Federal, así como en diarios de circulación nacional.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 107 fracción XXVI del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; 7 fracción XVI, 254 fracciones I y IV, 256 y 257, párrafo sexto del **Acuerdo en materia administrativa**, se emite la presente constancia de registro número CPJF-UCI-TS-015-2019, que le habilita para fungir como testigo social del Consejo de la Judicatura Federal, con una vigencia de dos años contados a partir de esta fecha.

La Contraloría del Poder Judicial de la Federación evaluará su participación como testigo social, para lo cual deberá dar cumplimiento a las funciones previstas en el artículo 255 del **Acuerdo en materia administrativa**, consistentes, entre otras, en: participar en los procedimientos de adjudicación;



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

OFICIO CPJF/UCI/1138/2019

Ciudad de México, a 26 de junio de 2019

Asunto: Se expide constancia de registro de testigo social número CPJF-UCI-TS-015-2019 del Consejo de la Judicatura Federal

informar de manera inmediata a la Contraloría en el caso de detectar alguna inconsistencia dentro de cualquiera de las etapas del procedimiento de contratación o de los actos previos a dicho procedimiento en los que participe; proponer al Consejo mejoras para fortalecer la transparencia e imparcialidad en los procedimientos y, emitir testimonio final de manera integral respecto del procedimiento de contratación en que su participación haya sido requerida, con responsabilidad, objetividad, independencia, imparcialidad, honestidad y ética, en el marco del fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas dentro del Consejo de la Judicatura Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e,

Maestra Arely Gómez González
Contralora del Poder Judicial de la Federación

C.c.p. **Alejandro Víctor Jesús Díaz de León Carrasco.** Titular de la Unidad de Control Interno de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación. Para su conocimiento.
Mtro. Jorge Meneses Portuguez. Secretario Técnico de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación. Mismo fin.

AVJDL/C

Oficio N° CFE / AI / SUTS / 0009 / 2019

Ciudad de México, enero 14 de 2019

DRA. MÓNICA MARÍA DEL ROSARIO BARRERA RIVERA

Presente.

Atendiendo al numeral 58 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se implementó, el régimen especial en materia de adquisiciones; por lo que entre otras cosas, se instaló el Subcomité de Testigos Sociales (SCTS), mediante el cual atendiendo al impacto o relevancia de las contrataciones, es el encargado de designar a los representantes honoríficos de la sociedad civil (Testigos Sociales), para que participen en los procedimientos de contratación convocados por parte de la CFE, bajo los principios de buena fe, eficiencia, eficacia, objetividad, transparencia y confidencialidad.

Así, el 12 de octubre del año 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la **CONVOCATORIA a todas las personas físicas y morales interesadas en formar parte del Padrón de Testigos Sociales de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias**, a la que Usted amablemente acudió en tiempo y forma.

Al respecto y tomando en consideración el escrito mediante el cual requirió su Registro como Testigo Social en el Padrón de la CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 3 de la Convocatoria y el numeral 6, del Instructivo para el Registro de Testigos Sociales en el Padrón de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias, le comunico que por **Acuerdo del SCTS, emitido en la Sesión Ordinaria 12/2018, celebrada el 13 de diciembre del año próximo pasado, ha sido acreditado como Testigo Social habiendo obtenido el Registro N° CFE - PF - 037.**

No omito señalar que su participación como Testigo Social en los procedimientos de contratación convocados por parte de la CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias, deberá llevarse a cabo observando en todo momento lo establecido en el numeral DÉCIMO. "*Derechos, obligaciones y participación de los Testigos Sociales*", del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Testigos Sociales de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias.

Agradeciendo su interés y segura de que su intervención coadyuvará en la mejora de los procesos de contratación y consecuentemente en el alcance de los nuevos objetivos de la CFE y sus EPS, quedo a sus órdenes y le envío un cordial saludo.

Atentamente,

LIC. CAROLINA TAVERA GARCÍA

Secretaría técnica del Subcomité de Testigos Sociales de la
Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias

c.c.p. Lic. Gustavo E. Varela Ruiz.- Auditor interno y Presidente del Subcomité de Testigos Sociales de la CFE y sus EPS. (vía Lotus Notes).

GEVR/CTG/rrr



Constancia de Registro a Testigos Sociales

Vigente a partir de

| Día | Mes | Año |
|-----|-----|------|
| 25 | 01 | 2018 |

CONSIDERANDO

Que el Lineamientos CUARTO de los *Lineamientos para la Participación de Testigos Sociales durante Actividades de Procura y Abastecimiento y Procedimientos de Contratación de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias*, establece que el Área de Planeación, Coordinación y Desempeño a través de la Unidad de Registro de Testigos Sociales, entregue la Constancia de Registro a los aspirantes quienes haya aprobado el Grupo de Designación para fungir como Testigos Sociales.

Nombre del Testigo Social: **Mónica María del Rosario Barrera Rivera**

Especialidad: **Adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras**

RFC:



Correo electrónico:



Teléfonos:

De acuerdo al calendario establecido por el Grupo de Designación, en esta fecha **22 de diciembre de 2017** se revisaron y analizaron las solicitudes recibidas por la Unidad de Registro de Testigos Sociales del Área de Planeación, Coordinación y Desempeño a los aspirantes a Testigos Sociales.

Le informo que fue aprobada la ampliación como Testigo Social por el Grupo de Designación para actividades de Procura y Abastecimiento y Procedimientos de Contratación de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias.

La Constancia de Registro tendrá una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de su expedición, a cuyo término podrá ampliarse hasta por dos periodos similares, tomando en cuenta la veracidad de la información presentada, la evaluación del testigo social, siempre y cuando cumpla con los requisitos para fungir como testigo social. Esta ampliación sólo procederá a solicitud del Testigo Social, con por lo menos treinta días hábiles de anticipación a la fecha de terminación de la vigencia de la Constancia de Registro.

Ing. Esteban Luis Saldaña Alvarado
Secretario Técnico del Grupo de Designación

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD.

UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y PATRIMONIO FEDERAL.



OFICIO No. UNAOPSPF/309/BM/ 0091 /2008

19041

México, D.F., a 31 de enero de 2008.

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte".

**DRA. MÓNICA MARÍA DEL ROSARIO BARRERA RIVERA
P R E S E N T E.**

Me refiero a su escrito sin número por medio del cual y en atención a lo establecido en el quinto de los Lineamientos que Regulan la Participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, solicita ante esta Unidad Administrativa su registro para fungir como Testigo Social.

Al respecto, y en virtud de haber presentado la documentación establecida en el quinto de los lineamientos antes mencionados, y que ésta cumple con los requisitos necesarios, tengo el agrado de comunicarle que ha quedado inscrita en el registro de testigos sociales con el número PF020.

Agradezco su interés por participar como testigo social y la invito a que dicha función la ejerza de conformidad con los lineamientos que la regula, con una visión objetiva y crítica que promueva el mejoramiento de las contrataciones que efectúen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA TITULAR DE LA UNIDAD.**


LIC. ESPERANZA ESPARZA CADENA.

C.c.p. **LIC. ELIZABETH YÁÑEZ ROBLES.-** Subsecretaria de Atención Ciudadana y Normatividad.- Presente

¿ QUIÉN Y CÓMO DEBE CONTROLAR Y EVALUAR AL GOBIERNO?

El eje fundamental de la Reforma del Estado:
la participación social en el control y evaluación
del servicio público. El caso mexicano

Mónica Barrera Rivera



CEDULA 1597496

TITULO REGISTRADO A FOJAS [REDACTED]

DEL LIBRO [REDACTED]

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EMISION DE CEDULAS

[REDACTED]

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1597496

EN VIRTUD DE QUE MONICA MARIA
DEL ROSARIO BARRERA RIVERA


CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN ING. ELECTRONICA Y COMUNICACIONES

MEXICO, D.F. A 16 DE JULIO DE 1991



EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
ENRIQUE SANCHEZ BRINGAS

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



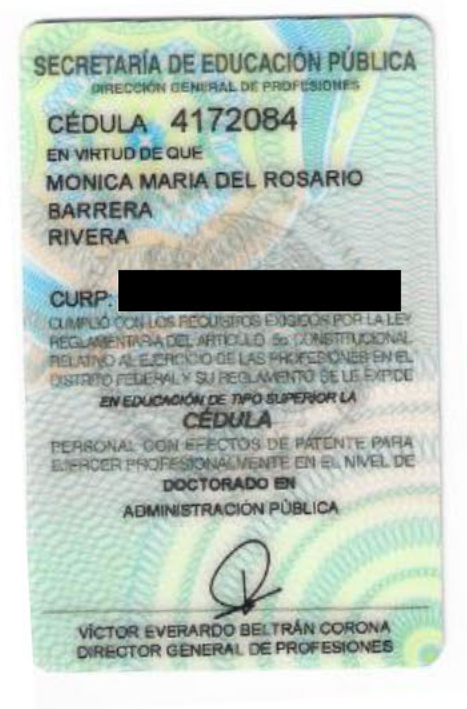
Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



Otorga la presente

Constancia

a:

C.P. y P.C.CA. Mónica María del Rosario Barrera Rivera

Por su participación en el evento:

Semana Nacional de Auditoría Gubernamental: "Alcances y retos de la fiscalización en México como una herramienta para el combate a la corrupción"

Con duración total de 18 horas

De acuerdo con su asistencia los puntos asignados para el cumplimiento de la NDPC son:

Gubernamental [REDACTED] Responsabilidad Profesional [REDACTED]

Puntos para acreditación con autoridades: [REDACTED]

Ciudad de México, Agosto 15 de 2019.

[REDACTED]

Presidente

[REDACTED]

Vicepresidente de Desarrollo y Capacitación Profesional



Otorga la presente

Constancia

a:

C.P. y P.C.CA. Mónica María del Rosario Barrera Rivera

Por su participación en el evento:

16.a Semana Nacional de Contabilidad Gubernamental -10 años de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, logros y retos por venir

Con duración total de 18 horas

De acuerdo con su asistencia los puntos asignados para el cumplimiento de la NDPC son:

Gubernamental [REDACTED]

Puntos para acreditación con autoridades: [REDACTED]

Ciudad de México, Mayo 30 de 2019.

[REDACTED]
Presidente

[REDACTED]
Vicepresidente de Desarrollo y Capacitación Profesional

MOORE STEPHENS

DEL BARRIO Y CÍA., S. C.
CONTADORES PÚBLICOS

MOORE STEPHENS MÉXICO

con clave de registro ante el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.

otorga el presente

Diploma

a

DRA. MÓNICA MARÍA DEL ROSARIO BARRERA RIVERA

(Núm. 16542 de afiliación al CCPM Registro ante la AGAFF)

por su participación en el curso:


“AUDITORÍA Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL”

que fue impartido los días 5 y 6 de diciembre de 2018, y tuvo una duración de 20 horas.

Con base en la Tabla de Puntuación vigente del IMCP. y en el Reglamento para el Registro de Capacitadoras ante el Colegio de Contadores Públicos de México, se otorgan veinte puntos, con valor para el programa de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo.

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2018


Representante legal


Expositor

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

CONSTANCIA

La **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

**BARRERA RIVERA MÓNICA MARÍA DEL
ROSARIO**

Por haber participado en el
**TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO DE LA ACTUACIÓN DE LOS TESTIGOS
SOCIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**, el 22 de
noviembre de 2018.



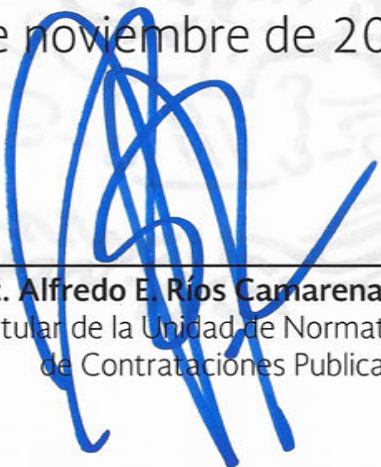
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez
Titular de la Unidad de Normatividad
de Contrataciones Públicas

CONSTANCIA

La **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

**BARRERA RIVERA MÓNICA MARÍA DEL
ROSARIO**

Por haber participado en el
PRINCIPALES ASPECTOS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRANET, el 21
de noviembre de 2018.



Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez
Titular de la Unidad de Normatividad
de Contrataciones Públicas

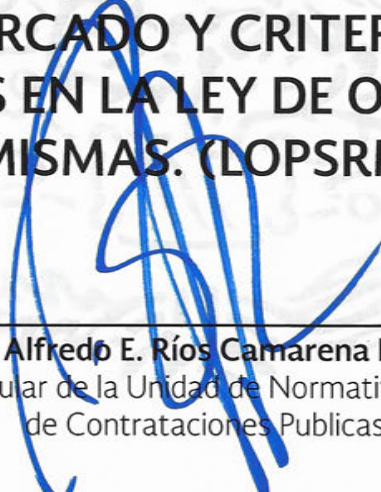
CONSTANCIA

La **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

**MÓNICA MARÍA DEL ROSARIO BARRERA
RIVERA**

Por haber participado en el curso:

**INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE
PROPOSICIONES, PREVISTOS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS. (LOPSRM)**, el 11 de Octubre de 2018.



Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez
Titular de la Unidad de Normatividad
de Contrataciones Públicas

CONSTANCIA

La **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

**MÓNICA MARÍA DEL ROSARIO BARRERA
RIVERA**

Por haber participado en el curso:
**INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES EN
LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO. (LAASSP)**, el 10 de Octubre de 2018.



Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez
Titular de la Unidad de Normatividad
de Contrataciones Públicas



Otorga la presente

Constancia

a:

C.P. y P.C.CA. Mónica María del Rosario Barrera Rivera

Por su asistencia al evento

Semana Nacional de Contabilidad y Auditoría Gubernamental

Con duración de 18 horas

Puntos asignados para la Norma de Desarrollo Profesional Continuo por asistencia



Ciudad de México, Agosto 30 de 2018.



Presidente



Vicepresidenta de Desarrollo y Capacitación Profesional

Otorga la presente

Constancia

a:

C.P. y P.C.CA. Mónica María del Rosario Barrera Rivera

Por su asistencia al evento

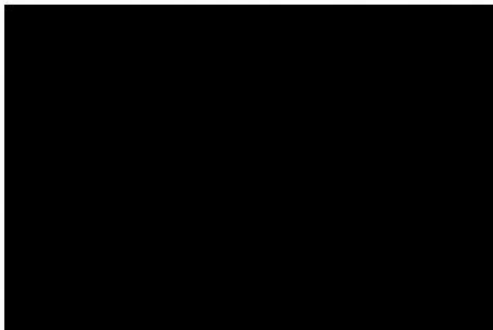
15.a Semana Nacional de Contabilidad Gubernamental

Con duración de 18 horas

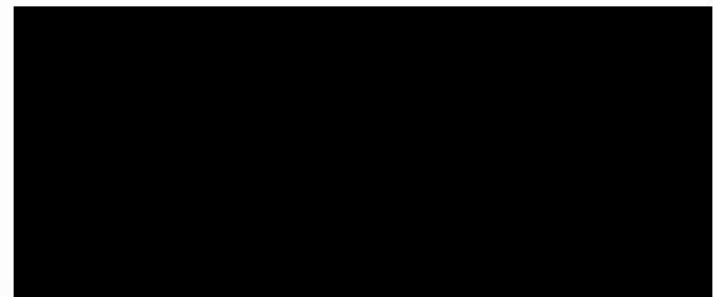
Puntos asignados para la Norma de Desarrollo Profesional Continuo por asistencia



Ciudad de México, Junio 14 de 2018.



Presidente



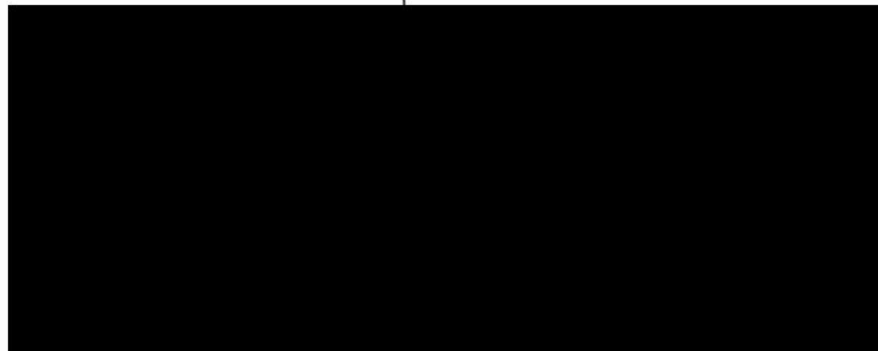
Vicepresidenta de Desarrollo y Capacitación Profesional

Se otorga la presente constancia a:

**DRA. MÓNICA MARÍA DEL ROSARIO BARRERA
RIVERA**

Por su participación en el curso **“Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas”**.

Impartido del 26 de octubre al 10 de noviembre de 2017, con duración de 20 horas.



Instructor

Otorga la presente

Constancia

A:

Dra. Mónica María del Rosario Barrera Rivera

Por haber participado y acreditado el curso:

"Atribuciones de los Servidores Públicos y sus limitantes"

Impartido del 4 y 7 de septiembre de 2017,
con una duración de 8 horas.

Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2017.

Instructor

MOORE STEPHENS MÉXICO

con clave de registro ante el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.

otorga el presente

Diploma

a

DRA. MÓNICA MARÍA DEL ROSARIO BARRERA RIVERA

(Núm. 16542 de afiliación al CCPM Registro ante la AGAFF)

por su participación en el curso:

**NIVELES DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, EVALUACIÓN, AUDITORÍA
INTERNA Y EXTERNA; SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL-PLAN DE CUENTAS**

Que fue impartido los días 4 y 5 de diciembre de 2017, y tuvo una duración de 20 horas.

Con base en la Tabla de Puntuación vigente del I.M.C.P. y en el Reglamento para el Registro de Capacitadoras ante el Colegio de Contadores Públicos de México, se otorgan veinte puntos para la Disciplina de Contabilidad y Auditoría Gubernamental con valor para el programa de la Norma de Desarrollo Profesional Continua.

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2017

Representante legal

Expositor



Otorga la presente

Constancia

a:

C.P. y P.C.CA. Mónica María del Rosario Barrera Rivera

Por su asistencia al evento

Marco Integrado de Control Interno - Sistema Nacional Anticorrupción

*Con duración de 4 horas, equivalentes a la misma cantidad de puntos
para la Norma de Desarrollo Profesional Continuo .*

Ciudad de México, Septiembre 26 de 2017.

[Redacted]

[Redacted]

Presidenta del Comité Ejecutivo

[Redacted]

Vicepresidente de Desarrollo y Capacitación
Profesional



CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, A.C.

Se otorga la presente

CONSTANCIA

A: **Dra. Mónica María del Rosario Barrera Rivera**

Por su participación en el curso **“Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”**, con duración de 20 hrs.

Impartido en la Ciudad de México del 6 al 10 de marzo de 2017.


Instructor

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

MOORE STEPHENS MÉXICO
con clave de registro ante el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.



otorga el presente

Diploma

a

DRA. MÓNICA MARÍA DEL ROSARIO BARRERA RIVERA

(Núm. 16542 de afiliación al CCPM Registro ante la AGAFF)

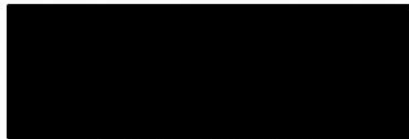
por su participación en el curso:

“SISTEMA NACIONAL DE ANTICORRUPCIÓN”

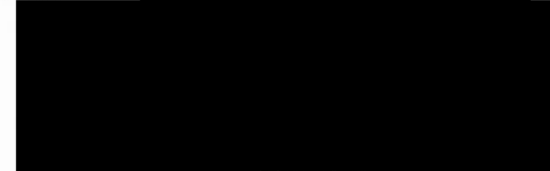
Que fue impartido los días 5 y 6 de diciembre de 2016, y tuvo una duración de 20 horas.

Con base en la Tabla de Puntuación vigente del I.M.C.P. y en el Reglamento para el Registro de Capacitadoras ante el Colegio de Contadores Públicos de México, se otorgan veinte puntos para la Disciplina de Contabilidad y Auditoría Gubernamental, con valor para el programa de la Norma de Desarrollo Profesional Continua.

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2016



Representante legal



Expositor



Otorga la presente

Constancia

a:

C.P. y P.C.CA. Mónica María del Rosario Barrera Rivera

Por su asistencia al evento:

*El reto de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción
-Semana Nacional de Auditoría Gubernamental*

*con duración de 18 horas, equivalentes a la misma cantidad de puntos
para la Norma de Desarrollo Profesional Continuo*

Ciudad de México., 1 de Septiembre de 2016



Presidenta del Comité Ejecutivo



Vicepresidente de Desarrollo y Capacitación



Otorga la presente

Constancia

a:

C.P. y P.C.CA. Mónica María del Rosario Barrera Rivera

Por su asistencia al evento:

XIII Semana Nacional de Contabilidad y Transparencia Gubernamental

*con duración de 8 horas, equivalentes a la misma cantidad de puntos
para la Norma de Desarrollo Profesional Continuo*

Ciudad de México., 26 de Mayo de 2016



Presidenta del Comité Ejecutivo



Vicepresidente de Desarrollo y Capacitación
Profesional



Otorga la presente

Constancia

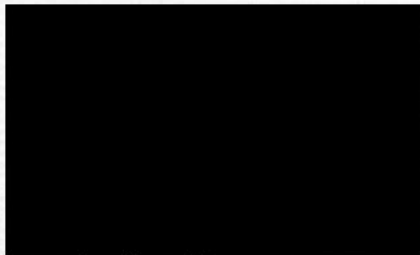
a:

C.P. y P.C.CA. Mónica María del Rosario Barrera Rivera

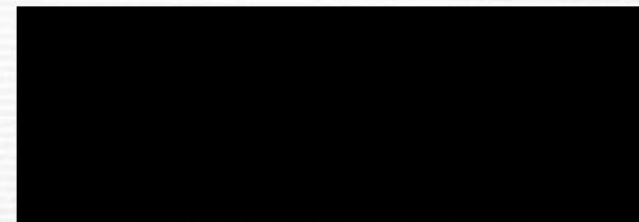
Por su asistencia al evento:

*Guía para la Certificación de Auditores y Oficiales de Cumplimiento en
materia de Prevención de Lavado de Dinero. Modulo II
con duración de 5 horas, equivalentes a la misma cantidad de puntos
para la Norma de Desarrollo Profesional Continuo*

Ciudad de México., 19 de Abril de 2016



Presidenta del Comité Ejecutivo



Vicepresidente de Desarrollo y Capacitación
Profesional





Otorga la presente

Constancia

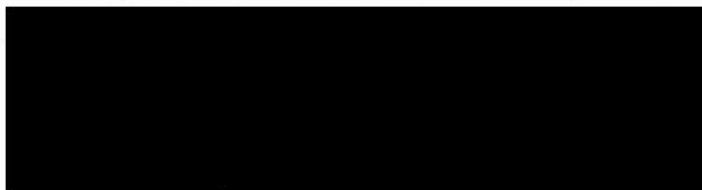
a:

C.P. y P.C.CA. Mónica María del Rosario Barrera Rivera

Por su asistencia al evento:

Puntos finos de auditoría a adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y de obras públicas y servicios relacionados con las con duración de 8 horas, equivalentes a la misma cantidad de puntos para la Norma de Desarrollo Profesional Continuo

México, D.F., 17 de Febrero de 2016



Presidente del Colegio de Contadores
Públicos de México



Vicepresidente de Desarrollo y Capacitación
Profesional

Otorga la presente

Constancia

a:

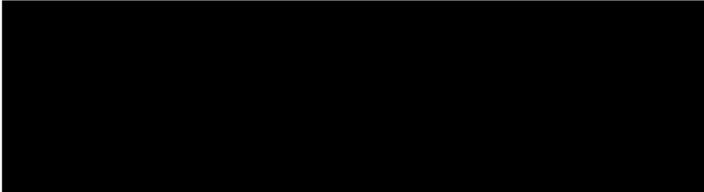
C.P. y P.C.CA. Mónica María del Rosario Barrera Rivera

Por su asistencia al evento:

1er. Foro sobre Anticorrupción

*con duración de 5 horas, equivalentes a la misma cantidad de puntos
para la Norma de Desarrollo Profesional Continuo*

México, D.F., 27 de Enero de 2016


Presidente del Colegio de Contadores
Públicos de México


Vicepresidenta de Educación
Profesional Continuo

MOORE STEPHENS MÉXICO

con clave de registro ante el Colegio de Contadores Públicos de México, A. C.

otorga el presente

Diploma

a

DRA MÓNICA MARÍA DEL ROSARIO BARRERA RIVERA

(Núm. 16542 de afiliación al CCPM Registro ante la AGAFF)

por su participación en el curso:

SEMINARIO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

que fue impartido del 19 al 20 de noviembre de 2015, con una duración de 20 horas.

Con base en la Tabla de Puntuación vigente del I.M.C.P. y en el Reglamento para el Registro de Capacitadoras ante el Colegio de Contadores Públicos de México, le otorga veinte puntos con valor para el programa de la Norma de Desarrollo Profesional Continua.

México, D.F., 20 de noviembre de 2015

Representante legal

Instructor

MOORE STEPHENS MÉXICO

con clave de registro ante el Colegio de Contadores Públicos de México, A. C.

otorga el presente

Diploma

a

DRA MÓNICA MARÍA DEL ROSARIO BARRERA RIVERA

(Núm. 16542 de afiliación al CCPM Registro ante la AGAFF)

por su participación en el curso:

**ACTUALIZACIÓN EN NORMAS INTERNACIONALES DE
AUDITORÍA**

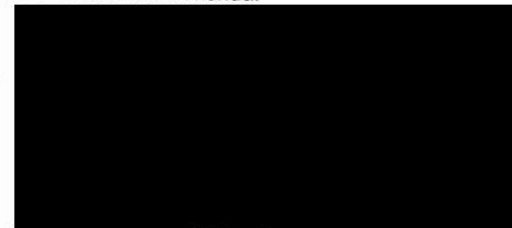
que fue impartido el 28 de octubre de 2015, con una duración de 8 horas.

Con base en la Tabla de Puntuación vigente del I.M.C.P. y en el Reglamento para el Registro de Capacitadoras ante el Colegio de Contadores Públicos de México, le otorga ocho puntos con valor para el programa de la Norma de Desarrollo Profesional Continua.

México, D.F., 28 de octubre de 2015



Representante legal



Instructor

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



Club Rotario
Ciudad de México



Distrito 4170

Club Rotario de la Ciudad de México, A.C.



Otorga

Testimonio de Reconocimiento

a

Dra. Mónica María del Rosario Barrera Rivera

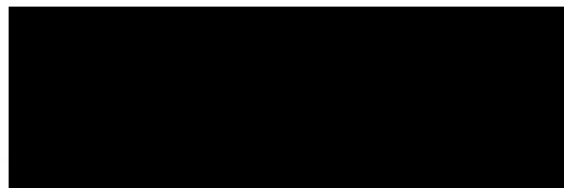
Por su participación como:

Orador Huésped

Año Rotario 2017-2018



Presidente 2017-2018



Secretario 2017-2018

Ciudad de México, 17 de Febrero de 2018